

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "TIBATAN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del año 2017, a las 11:00 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. González Suárez N32-38 y Av. La Coruña, Ed. Terrazas del Valle, Of. 1102, se reúnen los socios de la compañía TIBATAN CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como Presidente el señor Luis Fernando Lloreda Londoño y como Secretaria la señora Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy.

La Secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la totalidad de los socios de la Compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

| Socio                              | Capital Suscrito y Pagado | Aportaciones  | Valor Participación | %           | Tipo de Inversión  |
|------------------------------------|---------------------------|---------------|---------------------|-------------|--------------------|
| AGROKARU COLOMBIA SAS              | \$ 67.000,00              | 67.000        | \$1,00              | 98,53%      | Extranjera Directa |
| JUANA KUSHCUNA MOSCOSO LARREAMENDY | \$ 1.000,00               | 1.000         | \$1,00              | 1,47%       | Nacional           |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>\$ 68.000,00</b>       | <b>68.000</b> |                     | <b>100%</b> |                    |

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Aprobación de informe de Gerente General del año 2016.
3. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

Se acepta por unanimidad el orden del día y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la cual se declara instalada por el Presidente.

**Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los socios el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los socios.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los socios, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

***Segundo Punto del Orden del día. - Aprobación de informe de Gerente General del año 2016.***

El Presidente de la Junta expone a los presentes que es necesario que la Junta resuelva sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. Después de las deliberaciones de los socios y en vista de que han sido absueltas todas las preguntas y comentarios elaborados por cada uno de los socios; el Presidente, solicita a los miembros de la Junta que sometan a aprobación el informe.

Los socios, una vez examinados los ejemplares del Informe del Gerente General que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobar, por unanimidad, en virtud de estar de acuerdo con el contenido del Informe.

***Tercer Punto del Orden del día. - Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.***

La Gerente General de la compañía, señala que durante el ejercicio económico del año 2016 se ha generado pérdida.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los Socios de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12h30 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2016.
- Una copia del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Lista de asistentes

Se reinstala la Junta a las 13h00. Por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13h15.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los socios el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos; el Presidente de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los socios.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los socios, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

***Segundo Punto del Orden del día. - Aprobación de informe de Gerente General del año 2016.***

El Presidente de la Junta expone a los presentes que es necesario que la Junta resuelva sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016. Después de las deliberaciones de los socios y en vista de que han sido absueltas todas las preguntas y comentarios elaborados por cada uno de los socios; el Presidente, solicita a los miembros de la Junta que sometan a aprobación el informe.

Los socios, una vez examinados los ejemplares del Informe del Gerente General que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobar, por unanimidad, en virtud de estar de acuerdo con el contenido del Informe.

***Tercer Punto del Orden del día. - Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.***

La Gerente General de la compañía, señala que durante el ejercicio económico del año 2016 se ha generado pérdida.

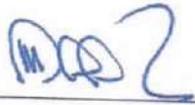
Esta moción es aprobada en unanimidad por los Socios de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12h30 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

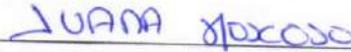
- Una copia del Acta de Junta
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2016.
- Una copia del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Lista de asistentes

Se reinstala la Junta a las 13h00. Por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13h15.

Para la constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los Socios y la Secretaria que certifica.



Luis Fernando Lloreda Londoño  
Presidente

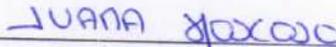


Juana Kuschcuna Moscoso Larreamendy  
Secretaria

**Socios:**

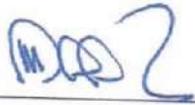


Julia Colina Rivadeneira  
Apoderada Especial  
AGROKARU COLOMBIA SAS  
Socia

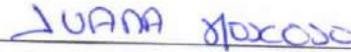


Juana Kuschcuna Moscoso Larreamendy  
Socia

Para la constancia de lo cual firman, el Presidente de la Junta, los Socios y la Secretaria que certifica.

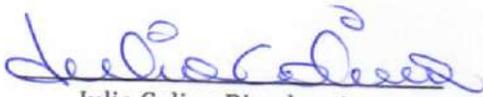


Luis Fernando Lloreda Londoño  
Presidente

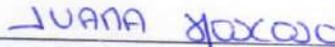


Juana Kuschcuna Moscoso Larreamendy  
Secretaria

**Socios:**

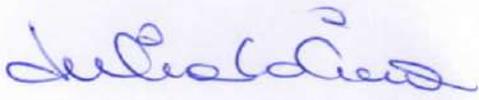


Julia Colina Rivadeneira  
Apoderada Especial  
AGROKARU COLOMBIA SAS  
Socia



Juana Kuschcuna Moscoso Larreamendy  
Socia

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TIBATAN CIA. LTDA." CELEBRADA 29 DE MARZO DE 2017**

| SOCIO  | FIRMA  |
|--|--|
| Julia Colina Rivadeneira<br>Apoderada Especial<br>AGROKARU COLOMBIA SAS<br>Socia |  |
| Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy<br>Socia                                      | JUANA MOSCOSO  |

Certifico que se encuentra la totalidad del capital pagado. - Quito, 29 de marzo de 2017.

JUANA MOSCOSO  
Juana Kushcuna Moscoso Larreamendy  
Secretaria